



Ayuntamiento de Málaga

COTEQ
FUNDACIÓN
COTEQ
PARA LA INNOVACIÓN



Instrucciones sobre el Concurso de Ideas Innovadoras 2018 para la Configuración de un Modelo de Ayuntamiento Innovador.



A continuación se explica una serie de pasos que debéis seguir para facilitaros la comprensión de este Concurso de Ideas con la intención de configurar un Modelo de Ayuntamiento Innovador.

La primera duda que podéis tener es por qué el Ayuntamiento está interesado en un Concurso de Ideas y qué significa un Modelo de Ayuntamiento Innovador.

Si estáis interesados/as pasar a la página siguiente:

1. ¿En qué consiste este Concurso de Ideas?

Este concurso busca la elaboración de un modelo de ayuntamiento innovador, es decir la definición de un prototipo de ayuntamiento que apuesta por la innovación recabando de las empresas del sector una batería de ideas o propuestas de innovación que ayuden a confeccionar el modelo.

Podréis pensar que cada organización debe seguir su propio camino pero no podéis negar que si se cuenta con aportaciones de ideas de otros, diseñará y planificará mejor su camino.

Además, si participáis en este concurso se os reconocerá vuestro mérito y contaréis con la colaboración especial de la **Fundación COTEC**, principal impulsador de la innovación en España.



2. ¿Cómo se puede presentar las propuestas?

Otra cuestión es cómo presentar las propuestas de innovación. En primer lugar, los/as interesados/as deberán rellenar unas fichas elaboradas y conforme si su propuesta se trata de:



Para más información consulte las fichas de las propuestas de innovación

Innovación Organizativa: Se trata de que las propuestas sean innovaciones en procesos, productos/servicios, en la organización, marketing u otras.



Innovación Tecnológica: Está relacionado con el tema de las smartcities, transformación digital y nuevas tendencias como las redes sociales, la realidad aumentada, etc.



Innovación Social: Se refiere a las aportaciones que den enfoques novedosos, prácticos que logren cambios sociales, es decir innovación en colectivos sociales, culturales, comunitarios, medioambientales, salud...

3. ¿Quién y cómo se puede participar?

Este concurso de ideas está dirigido a la colaboración de empresas y por tanto podrán participar:

- a) Empresas del sector de la innovación (o similar) que posean experiencia en productos y/o servicios relacionados con la innovación pública.
- b) Empresas del sector de la innovación (o similar) que no tengan desarrollado algún producto y/o servicio de innovación y que muestren interés.
- c) Fundaciones, Institutos Públicos, organizaciones sin ánimo de lucro, etc, que dedicándose a estos temas o teniendo una amplia relación con la innovación estimen de interés sus aportaciones.
- d) Personal de consultoría y asesoramiento que a título personal o como autónomo se dedica a estos temas.



Las propuestas se remitirán en formato electrónico según formatos facilitados al respecto, y a través del espacio habilitado para ello (innovacion@malaga.eu) y hasta el 15 de abril de 2018.

Si se estima necesario se entregará un anexo de ampliación, no más de 5 páginas y en formato de letra Arial 11 con interlineado sencillo.

Se puede remitir **cuantas propuestas o ideas estimen oportuno.**

4. ¿Contaremos con algún tipo de ayuda?

Por supuesto, se nombrará **un grupo de proyecto** encargado de facilitar el concurso, aportar ideas, solucionar dudas, etc. Además, contará con la plena disposición del Servicio de Calidad y Modernización.

El grupo estará integrado por:

Coordinadores: 1 responsable del Servicio de Calidad y Modernización y un responsable de la Fundación COTEC.

Integrantes:

Responsable de la FEMP.

Responsable de la Noria (Diputación de Málaga).

Director del Club de Innovación.

Responsable de Novagob.

Responsable del CEMI.

Responsable del IMFE.

2 técnicos del Servicio de Calidad y Modernización.



5. ¿Cuántas fases tiene el Concurso?

El concurso se estructura conforme a las siguientes fases:

1. Fase de recogidas de propuestas e ideas para la elaboración del modelo.

A partir del día 14 de febrero hasta el 15 de abril. Por otra parte en esta fase el grupo de proyecto irá configurando el diseño y estructura del modelo a elaborar.

2. Fase de reconocimiento y selección.

En esta fase el grupo elige las 3 ideas más significativas de cada ámbito (9 en total), asimismo también se proponen las 3 empresas de mayor-mejor nivel de colaboración con el objetivo de ser colaboradores del grupo de proyecto en la difusión definitiva. Los reconocimientos serán gestionados por el Servicio de Calidad con las empresas elegidas.

3. Fase de elaboración del modelo.

Consta de dos partes, por un lado un **análisis previo** (El Servicio de Calidad analizará las propuestas recibidas) y por otro lado **la elaboración del modelo** (De nuevo lo realiza el Servicio de Calidad junto con la colaboración del grupo).

4. Fase de despliegue interno.

El Servicio de Calidad remitirá el modelo definitivo a las distintas áreas y departamentos mediante los canales habituales. (Sesiones, cursos, aula de Creatividad, etc.)

5. Fase de despliegue externo.

Se publicará en la página web y asimismo se pondrá en contacto con los distintos grupos de interés (Novagob, CIP, FEMP, etc.).

6. ¿Habrá algún tipo de seguimiento y evaluación?

Si, el Seguimiento se llevará a cabo en 2018 y 2019, evaluando su impacto y resultados.
A nivel interno, el Servicio de Calidad procederá al seguimiento no solo del proyecto sino también del impacto a la hora de generar nuevas innovaciones y muy especial de la aplicación de las 9 propuestas elegidas.

7. Información adicional

Desde el Servicio de Calidad y Modernización, creemos que es importante tu participación.

Para más información consulta nuestra [página web](#): o manda un e-mail a innovacion@malaga.eu

Y recuerda:

¡Anímate y colabora con nosotros!